Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de octubre de 2021

Nota DC N° 333/2021

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 22/2021 para el "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Plurianual 2021 - 2022 - 2023", con ID N° 403.089 Contrato Abierto por monto.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en referencia al Llamado a Contratación Directa N° 22/2021 para el "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Plurianual 2021 - 2022 - 2023", con ID N° 403.089 Contrato Abierto por monto.

En tal sentido, este llamado a Contratación Directa es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Montos Máximos**, se realiza en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y que está reglamentada por el Decreto 2992/19 Art. 39, que establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto.

Para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es importante contar con un Contrato Abierto PARA ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS para poder contar con el servicio de acuerdo a las necesidades que demande dicha dicho servicio "por Montos" debido a que resulta difícil determinar el Monto de los servicios con la provisión del servicio a ser requeridos a lo largo del año.

Esta solicitud por la Modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Montos Máximos la realizamos en base a experiencia de años anteriores, a la necesidad de contar con el servicio requerido por las direcciones de la Institución debido a que resulta difícil determinar la cantidad del servicio a ser requerido en el transcurso del año por la imposibilidad de predecir la cantidad de trabajo requerido para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Conforme a lo mencionado, solicito sea aceptado y publicado el llamado de referencia, por modalidad de contrato abierto "por Montos", de manera que el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción tenga la opción de contar con este servicio de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

EMAO/DRLO/dv
DGAyF/DC.